



Asamblea General

Distr. general
27 de febrero de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones

Tema 149 del programa

**Aspectos administrativos y presupuestarios de la
financiación de las operaciones de las Naciones
Unidas para el mantenimiento de la paz**

Proyecto de presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019

Informe del Comité Asesor de Auditoría Independiente

Resumen

El presente informe contiene las observaciones, orientaciones y recomendaciones del Comité Asesor de Auditoría Independiente sobre el proyecto de presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019.



I. Introducción

1. Por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, el Comité Asesor de Auditoría Independiente presenta a la Asamblea General sus observaciones, orientaciones y recomendaciones sobre el presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019. El informe se presenta de conformidad con los párrafos 2 c) y d) del mandato del Comité (resolución 61/275 de la Asamblea General, anexo).

2. El Comité es responsable de examinar el plan de trabajo de la OSSI, teniendo en cuenta los planes de trabajo de los demás órganos de supervisión, y asesorar a la Asamblea General al respecto, así como de examinar la propuesta presupuestaria de la Oficina, tomando en consideración su plan de trabajo, y formular recomendaciones a la Asamblea por conducto de la Comisión Consultiva. El Comité examinó el proceso de planificación del trabajo de la OSSI y su proyecto de presupuesto con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 en sus períodos de sesiones 40° y 41°, celebrados del 12 al 15 de diciembre de 2017 y del 21 al 23 de febrero de 2018, respectivamente.

3. El Comité aprecia los esfuerzos realizados por la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General y la OSSI para proporcionarle los documentos pertinentes para su examen. La OSSI también facilitó información complementaria en respuesta a diversas preguntas del Comité.

II. Antecedentes

4. En el cuadro 1 se presentan los recursos financieros propuestos para sufragar los gastos de la OSSI en 2018/19, en comparación con los del ejercicio 2017/18.

Cuadro 1

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Aprobados 2017/18	Propuestos 2018/19	Diferencia		
			Presupuesto para 2017/18 en comparación con la propuesta para 2018/19	(En porcentaje)	Porcentaje del total del presupuesto
División de Auditoría Interna	16 708,20	16 593,30	-114,90	-0,7	57
División de Inspección y Evaluación	1 462,10	1 705,20	243,10	16,6	6
División de Investigaciones	9 191,60	10 077,40	885,80	9,6	35
Oficina Ejecutiva	648,80	637,10	-11,70	-1,8	2
Total	28 010,70	29 013,00	1 002,30	3,6	100

Nota: Las cifras del presupuesto han sido proporcionadas por la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General.

5. Como se señala en el cuadro 1, el proyecto de presupuesto de la OSSI con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 se estima en 29.013.000 dólares (en cifras brutas), lo que representa un aumento de 1.002.300 dólares (en cifras brutas), o sea, un 3,6%, respecto del presupuesto de 28.010.700 dólares (en cifras brutas) aprobado para el ejercicio anterior. En respuesta a sus preguntas, se informó al Comité de que el incremento se debía principalmente a un aumento no discrecional en relación con los ajustes de los sueldos estándar, los gastos comunes de personal y las tasas de vacantes.

6. El Comité reconoce que el examen de las propuestas presupuestarias de la OSSI en lo que respecta a las categorías concretas de los puestos de la Oficina y las solicitudes de recursos no relacionados con puestos es más bien competencia de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Por lo tanto, el examen, las observaciones y las orientaciones del Comité Asesor de Auditoría Independiente se centrarán en los aspectos del proceso de planificación del trabajo y presupuestación de la OSSI comprendidos en su propio mandato. De conformidad con dicho mandato, el Comité Asesor de Auditoría Independiente transmitirá el presente informe a la Asamblea General por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Se adoptarán las medidas necesarias para examinar el contenido del informe con la Comisión Consultiva.

III. Observaciones del Comité Asesor de Auditoría Independiente

A. División de Auditoría Interna

7. En su informe anterior ([A/71/800](#)), el Comité formuló una serie de recomendaciones relativas a la labor de la OSSI, en general, y al proceso de planificación del trabajo y de presupuestación de la División de Auditoría Interna, en particular. El Comité observa que la OSSI sigue esforzándose por llevar a efecto la mayoría de esas recomendaciones. Asimismo, observa que la División continúa fundamentando su plan de trabajo en el riesgo residual. A pesar de que el porcentaje del presupuesto general de la OSSI que corresponde a la División es inferior al 58% notificado el año pasado, la División sigue siendo la más grande de las tres divisiones y representa el 57% del presupuesto de la OSSI con cargo a la cuenta de apoyo.

Ejecución del plan de trabajo

8. Con respecto a la ejecución del plan de trabajo, se informó al Comité de que durante el ejercicio económico 2016/17, de las 97 auditorías que la División tenía previsto llevar a cabo, 81 se completaron en el plazo previsto, lo que representa un índice de finalización del 84%. El Comité observó que, con arreglo a las vías de impacto de los programas de la OSSI, la tasa de ejecución del plan de trabajo de la División es del 100% respecto a todas las auditorías. Se informó además al Comité de que el margen de incumplimiento obedeció a: a) la evacuación del personal de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) tras la crisis de julio de 2016 en Yuba; b) las vacantes en Entebbe (Uganda); c) la utilización de recursos de las misiones para conformar parte del equipo que realizó el examen y la evaluación que solicitó la Asamblea General acerca de las existencias para el despliegue estratégico; d) la participación en grupos de trabajo para seguir desarrollando la metodología de auditoría y las capacidades de los auditores de la División; y e) con respecto a 2017, el cambio de estrategia en relación con la auditoría.

9. El Comité observa la labor positiva que la División ha realizado respecto a la ejecución del plan de trabajo y aprecia el hecho de que algunos de los motivos de incumplimiento estaban fuera de su control. El Comité también considera que la División puede mejorar su tasa de ejecución mediante una mejor planificación. El Comité hará un seguimiento de esta cuestión en sus períodos de sesiones subsiguientes.

Plan de trabajo basado en el riesgo

10. En el párrafo 26 de su informe sobre el presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 (A/64/652), el Comité recomendó que la División aprobara y aplicara un plan más sólido para preparar un plan de trabajo de auditoría basado en el riesgo residual. Se informó al Comité de que el plan de trabajo para el período 2018/19 formaba parte de un plan de tres años y se había elaborado utilizando un enfoque basado en los riesgos revisado que tuvo en cuenta: la validación y actualización del universo de auditoría y la organización jerárquica; la identificación de los objetivos estratégicos e institucionales de todas las dependencias orgánicas; la identificación y evaluación de los principales riesgos para el logro de los objetivos de todas las dependencias orgánicas que podrían repercutir en sus programas, funciones, estructuras, procesos e iniciativas; una relación más clara y lógica entre los objetivos de la organización, los riesgos y la selección de los temas de auditoría; la armonización de los criterios de puntuación y las categorías de riesgo con el marco de gestión de los riesgos institucionales de la Secretaría; el estudio de los riesgos y los problemas relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones que atañen a todos los clientes; y el examen de las solicitudes de auditoría formuladas por la administración. La OSSI indicó que el universo de auditoría de las actividades susceptibles de auditoría según su nivel de riesgo se había definido teniendo en cuenta los efectos y la probabilidad de los riesgos y los controles existentes para gestionar el riesgo; las actividades de supervisión anteriores; y los resultados de las continuas interacciones y consultas celebradas con diversas divisiones, la administración, la Junta de Auditores y la Dependencia Común de Inspección.

11. Por lo tanto, con respecto a la solicitud de recursos actual, se informó al Comité de que la División había mejorado el proceso de planificación del trabajo basado en los riesgos y había seguido facilitando un vínculo más claro entre los registros del riesgo de la División y el registro del riesgo institucional en toda la Secretaría. Se informó al Comité de que también se prestaba una mayor atención a las cuestiones relativas a la eficacia y la eficiencia; los casos de fraude y mala gestión; y las oportunidades para el trabajo conjunto con otras divisiones de la OSSI.

12. A este respecto, como se observa en el cuadro 2, la OSSI indicó que en el ejercicio económico 2018/19 la División tenía previsto realizar 82 auditorías relacionadas con operaciones de mantenimiento de la paz. Esto representa una disminución general de 4 auditorías respecto al período anterior. Como muestra el cuadro 2, la mayor reducción (7 auditorías) se dio en la esfera de la seguridad. Según la OSSI, la gestión de programas y proyectos sigue siendo objeto de la mayoría de auditorías, tras la logística.

Cuadro 2

Tendencias en el número y la distribución de las auditorías de la División de Auditoría Interna

<i>Esfera prioritaria</i>	<i>Ejercicio económico</i>								<i>Diferencia entre 2017 y 2018</i>
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	<i>Número de auditorías</i>
Logística	13	16	19	28	16	29	8	15	7
Gestión de programas y proyectos	12	17	13	16	19	26	22	22	0
Administración de bienes y locales	7	5	15	9	20	17	10	14	4
Seguridad	14	4	7	6	3	5	9	2	-7
Gestión de recursos humanos	10	4	8	17	18	9	11	12	1
Gestión financiera	5	6	10	12	4	4	8	2	-6
Gobernanza y estrategia	8	10	1	0	0	0	10	5	-5
Tecnología de la información	3	3	3	10	4	3	3	6	3
Adquisiciones	1	6	9	2	10	4	5	4	-1
Total de auditorías	73	71	85	100	94	97	86	82	-4

13. En la sección II, párrafo 3, de su resolución [71/7](#), la Asamblea General hizo suya la recomendación del Comité de que la OSSI mostrara explícitamente cómo los planes de trabajo de la División de Auditoría Interna se guiaban por la estrategia relativa a los riesgos críticos institucionales de la Organización. Tras hacer un seguimiento de la cuestión, se informó al Comité de que en 40 de las 86 auditorías se abordaba al menos uno de los seis riesgos críticos de la Organización. Según la OSSI, la gestión de recursos humanos y la rendición de cuentas, junto con la planificación estratégica y la asignación presupuestaria, representan el 65% de las auditorías realizadas. La OSSI ha señalado que seguirá celebrando consultas con la administración, la Junta de Auditores y la Dependencia Común de Inspección durante el período, vigilando los riesgos señalados en las operaciones de paz y, de ser necesario, revisando el plan de trabajo en función de los riesgos y las prioridades que vayan surgiendo.

14. Además, en el párrafo 8 del anexo I del informe del Comité Asesor de Auditoría Independiente sobre sus actividades durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2009 y el 31 de julio de 2010 ([A/65/329](#)), el Comité observó que la OSSI podía agregar valor a su labor de supervisión si realizara más auditorías de cuestiones sistémicas e intersectoriales, es decir, auditorías temáticas. Por tanto, el Comité recomendó que, al preparar su plan de trabajo, la OSSI asignara más importancia a las auditorías de asuntos intersectoriales para detectar los problemas sistémicos frecuentes que la administración debía tratar con carácter prioritario.

15. Para 2018/19, la OSSI indicó que 17 de las 82 auditorías serían temáticas. La Oficina seleccionó tres esferas temáticas de alto riesgo en las que tenía previsto centrarse, a saber: la gestión financiera; la gestión de programas y proyectos; y la gobernanza y la estrategia.

16. A raíz de las observaciones de la administración sobre la forma de lograr que la labor de la OSSI fuera más eficaz y pertinente para la administración, se informó al Comité de que sería muy útil para los administradores que se prestara una mayor atención a las auditorías de los resultados y a las de carácter más estratégico.

17. El Comité sigue encomiando a la OSSI por los esfuerzos realizados para mostrar cómo los planes de trabajo de la División se guían por la estrategia relativa a los riesgos críticos institucionales de la Organización, y por llevar a

cabo auditorías temáticas. No obstante, el Comité exhorta a la OSSI a que se asegure de que la selección de temas refleje una perspectiva más estratégica de las actividades de la Organización.

Análisis del déficit de capacidad y propuesta presupuestaria

18. En el párrafo 17 de su informe sobre el presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 (A/66/737), el Comité recomendó que, puesto que la OSSI seguía progresando hacia la aplicación de un enfoque sólido basado en el riesgo para la determinación de su plan de trabajo, debía realizar más análisis de sus déficits de capacidad. Se informó al Comité de que el desarrollo del universo de actividades susceptibles de auditoría basado en los riesgos tuvo en cuenta: el impacto y la probabilidad de los riesgos; la evaluación de la eficacia de los controles para mitigar los riesgos; la puntuación de los riesgos y su pertinencia para los principales objetivos de la organización o asuntos intersectoriales; las actividades anteriores de supervisión; los resultados de las interacciones surgidas durante el año con la División de Inspección y Evaluación y la División de Investigaciones; y los resultados de las continuas consultas celebradas con la administración, la Junta de Auditores y la Dependencia Común de Inspección.

19. Según la División, la actual planificación basada en el riesgo prestaba especial atención a: los problemas de eficacia y eficiencia; los riesgos que surgen en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la gestión del fraude; la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC); y las iniciativas de reforma en curso emprendidas por el Secretario General y los riesgos prioritarios de la Organización establecidos recientemente.

20. A ese respecto, la División indicó que había elaborado una lista de auditorías que abordarían los riesgos residuales de nivel medio y alto en los próximos tres años. También señaló auditorías con las que abordar cuestiones de alto riesgo e intersectoriales (auditorías temáticas) para el período 2018/19, incluidas cuestiones de actualidad y recurrentes. Algunos de los temas de actualidad escogidos para las auditorías eran la aplicación de un plan de acción ambiental; un programa de asuntos de género y la incorporación de la perspectiva de género; y el tiempo y la asistencia. Entre los temas recurrentes se señalaron ámbitos como el combustible, la gestión de adquisiciones y contratos, la gestión de activos y las operaciones de control de desplazamientos.

21. Como resultado de ese análisis, la OSSI informó al Comité de que había un déficit de capacidad de 255 días de auditoría en la División. Para solventar ese déficit, y teniendo en cuenta, entre otras cosas, los cambios en los mandatos de las misiones y el ambiente de trabajo, se informó al Comité de que la División proponía varios cambios, que incluían: la reclasificación de un puesto de categoría P-5 en un puesto de categoría D-1; dos puestos adicionales de categoría P-4 para la UNMISS y la Sección de Comunicaciones y Tecnología de la Información; la conversión de 10 plazas de personal temporario general en puestos; y la reducción de cinco puestos de misiones que estaban en liquidación o se habían reducido. Según la OSSI, el efecto de los ajustes mencionados conllevaría una reducción neta de tres puestos en la División, que pasaría de 90 puestos a 87.

22. **A la luz de lo que antecede, y teniendo en cuenta las iniciativas de reforma del Secretario General en curso, como el modelo global de prestación de servicios, que tendrán repercusiones, entre otras cosas, en las operaciones vinculadas a los acuerdos del centro de servicios y, por lo tanto, en la labor de la OSSI, el Comité respalda las necesidades de recursos de la División propuestas por la Contralora.**

B. División de Inspección y Evaluación

Ejecución del plan de trabajo

23. En el párrafo 24 de su informe sobre el proyecto de presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014 ([A/67/772](#)), el Comité recomendó a la División de Inspección y Evaluación que, para asegurar que resultase útil a los encargados de tomar decisiones, finalizara sus informes puntualmente, entre otras medidas. En el transcurso de las deliberaciones, se informó al Comité de que durante el ejercicio económico 2016/17 se completaron dos actividades cuya evaluación se había programado para el ejercicio económico 2014/15, junto con otros productos pendientes de años anteriores. La División también informó al Comité de que tenía previsto completar auditorías correspondientes a 2017/18 en el período en curso, lo que daría lugar a un total de seis auditorías completadas durante el ejercicio económico.

24. **El Comité acoge con beneplácito los esfuerzos que la División de Inspección y Evaluación ha realizado para concluir las auditorías pendientes. A fin de añadir valor a su labor, el Comité exhorta a la División a perseverar en sus esfuerzos por completar los planes de trabajo puntualmente.**

Planificación basada en los riesgos

25. Al igual que en presupuestos anteriores, la División de Inspección y Evaluación informó al Comité de que el plan de trabajo de evaluación de las actividades de mantenimiento de la paz para 2018/19 se había elaborado utilizando un enfoque basado en los riesgos, tomando como punto de partida los resultados de la evaluación del riesgo del ejercicio anterior (2017/18), y teniendo en cuenta los seis riesgos críticos señalados en el marco de gestión de los riesgos institucionales de toda la Secretaría y las prioridades de alto nivel de las operaciones de mantenimiento de la paz para 2018.

26. La División de Inspección y Evaluación también informó al Comité de que su evaluación de los riesgos estaba expresamente influida por dos grandes iniciativas de reforma del Secretario General, a saber: a) la reestructuración del pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas que figura en el informe del Secretario General sobre la reestructuración del pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas ([A/72/525](#)); y b) los cambios señalados en el informe del Secretario General titulado “Cambiar el paradigma de gestión en las Naciones Unidas: asegurar un futuro mejor para todos” ([A/72/492](#)). Según la División de Inspección y Evaluación, otros factores también influyeron en su evaluación, a saber: la evaluación de riesgos de la División de Auditoría Interna; el informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ([A/71/19](#)); algunas resoluciones y declaraciones de la Presidencia del Consejo de Seguridad; los informes del Secretario General sobre los progresos realizados en materia de mantenimiento de la paz; y los problemas y temas presentados a la junta consultiva de evaluación del Departamento de Operaciones de

Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno por la División de Políticas, Evaluación y Capacitación.

27. En el párrafo 19 de su informe sobre el proyecto de presupuesto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017 ([A/70/759](#)), el Comité expresó su preocupación por el hecho de que no hubiera un vínculo demostrable entre los seis riesgos críticos de la Organización y la evaluación de riesgos realizada por la División de Inspección y Evaluación. Durante el período que se examina, el Comité hizo un seguimiento de la cuestión con la División y fue informado de que de los seis riesgos críticos de la Organización, dos se consideraban pertinentes para la labor de evaluación de la División. Dichos riesgos eran el de estructura orgánica y sincronización y el de transformación institucional.

28. Al igual que en el caso de la División de Auditoría Interna, el Comité sigue encomiando a la OSSI por los esfuerzos realizados para mostrar cómo los planes de trabajo de la División de Inspección y Evaluación se guían por la estrategia relativa a los riesgos críticos institucionales de la Organización.

Análisis del déficit de capacidad y propuesta presupuestaria

29. Se informó al Comité de que, si bien la División de Inspección y Evaluación necesita realizar 14 evaluaciones al año sobre la base de la estimación antes mencionada, con su dotación actual de siete funcionarios la División solo podrá completar en un año 3 grandes evaluaciones y 2 evaluaciones, inspecciones o exámenes trienales de pequeña o mediana envergadura. Según la OSSI, este déficit de capacidad conlleva que las evaluaciones relativas al mantenimiento de la paz estén a cargo de un único evaluador, sin personal de evaluación de apoyo y dependiendo de servicios temporales de consultoría para ejecutar tareas más adecuadas para el personal de evaluación.

30. A pesar de este déficit, se informó al Comité de que, teniendo en cuenta el entorno financiero actual y habida cuenta de la reciente aprobación de tres nuevas plazas durante el proceso presupuestario del año pasado, la División de Inspección y Evaluación no había solicitado nuevos recursos en la solicitud presupuestaria para 2018/19. Sin embargo, el proyecto de presupuesto incluye la solicitud de aumentar los recursos para viajes oficiales de la División a fin de sufragar los desplazamientos a misiones de mantenimiento de la paz para recopilar datos.

31. En consecuencia, en el anexo adjunto se incluye el proyecto de plan de trabajo de la División de Inspección y Evaluación para 2018/19 y los planes de trabajo indicativos correspondientes a 2019/20 y 2020/21.

32. El Comité ha tomado nota de la decisión de la División de Inspección y Evaluación de no solicitar recursos adicionales para la evaluación de las actividades de mantenimiento de la paz, con excepción de los viajes. En vista de las iniciativas de reforma en curso emprendidas por el Secretario General, el Comité apoya la decisión de la División de no solicitar recursos adicionales en este momento.

C. División de Investigaciones

33. Al examinar el presupuesto de la División de Investigaciones con cargo a la cuenta de apoyo, el Comité siguió teniendo presentes los problemas que han asolado a la División, especialmente en lo que respecta a sus operaciones, relaciones de trabajo internas y eficacia. El Comité también fue consciente de las propuestas de

reforma del Secretario General que, entre otras cosas, reiteraban el llamamiento anterior del Comité para el examen de la OSSI, en particular la función de investigación.

34. Durante la evaluación del presupuesto de la División de Investigaciones, se informó al Comité de que el plan de trabajo de la División de Investigaciones tenía por objeto abordar dos objetivos estratégicos de la División, a saber:

a) Fomentar la armonía en el lugar de trabajo, de modo que los funcionarios puedan prosperar en un entorno propicio para el desarrollo individual y el éxito personal como parte de un equipo diverso y de alto desempeño;

b) Mejorar continuamente la capacidad de la División de Investigaciones para investigar y mejorar la calidad y la puntualidad de sus investigaciones.

Ejecución del plan de trabajo

35. La División de Investigaciones informó de que, para cumplir con los objetivos mencionados, el plan de trabajo 2018/19 se centraba en las personas, en las investigaciones y en el futuro. Con respecto a las personas, en el párrafo 8 de su informe titulado “Supervisión interna: proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016/2017” (A/70/86), el Comité, entre otras cosas, exhortó a la OSSI a elaborar una estrategia para hacer frente a sus persistentes problemas de vacantes.

36. Durante el proceso de examen, se informó al Comité en su 40º período de sesiones, celebrado en diciembre, de que para hacer frente a los “riesgos” relacionados con las personas se estaba llevando a cabo un proceso de reclutamiento a gran escala que daría lugar a la reducción de la tasa de vacantes del 25% actual a un nivel de entre el 5% y el 7% a finales de enero de 2018. Para ello, la División de Investigaciones informó al Comité de que estaba estudiando instituir las soluciones siguientes: un proceso de contratación centralizado; un proceso de orientación profesional; y la mejora de la diversidad en cuanto al género, la distribución geográfica y los antecedentes profesionales. La División de Investigaciones señaló además que había emprendido varios programas de retención del personal mediante el análisis de los factores que habían repercutido negativamente en la retención, como la falta de oportunidades de promoción profesional, el historial de conflictos de la División y la falta de movilidad.

37. En su 41º período de sesiones, el Comité hizo un seguimiento de la situación de las vacantes en la División de Investigaciones y fue informado de que se habían suscrito contratos para cubrir 11 vacantes y de que todos los candidatos seleccionados se encontraban en la fase de incorporación. Según la División de Investigaciones, si este proceso se completaba con éxito, su tasa de vacantes disminuiría al 7%.

38. A pesar de los prolongados procesos de contratación de la Organización, un problema destacado en la propuesta de reforma del Secretario General, el Comité sigue confiando, con cautela, en que el actual proceso de incorporación tendrá éxito. El Comité encomia a la División de Investigaciones por los esfuerzos que ha puesto en este empeño y exhorta a la División a que mantenga el impulso hasta que su tasa de vacantes llegue a un nivel óptimo.

39. En lo que respecta a los retrasos en la resolución de casos de investigación, se informó al Comité de que el promedio de tiempo necesario para concluir una investigación había disminuido de un máximo de 23 meses en 2011 a 12 meses en 2017. Según la OSSI, la reducción del tiempo necesario como promedio también había ido acompañada de una disminución en la duración media de los casos, que había pasado de un máximo de 17 meses en 2012 a 7,3 meses al 30 de noviembre de 2017. A este respecto, la OSSI considera que avanza por el buen camino para cumplir el objetivo de concluir sus investigaciones en un plazo de seis meses. **El Comité sigue**

acogiendo con beneplácito esos avances y alienta a la OSSI a mantener ese esfuerzo a fin de cumplir el plazo marcado.

40. Con respecto a la gestión del proceso de investigación, se informó al Comité de que de los casos notificados a la División de Investigaciones a lo largo de los últimos cinco años, entre el 15% y el 35% fueron aceptados para su investigación, y de que el promedio de investigaciones abiertas durante el mismo período fue de 146. Del resto, un promedio del 48% se remitieron a otras entidades y los demás se cerraron.

41. En lo que respecta al establecimiento de una dependencia forense, el Comité, en sus informes anteriores, había abogado durante mucho tiempo por contar con una dependencia de investigación que tuviera una capacidad forense sólida y pudiera llevar a cabo investigaciones proactivas. Durante el período de sesiones, se informó al Comité que se contaba con tres Investigadores Forenses Digitales que conformaban tres dependencias forenses digitales individuales, con sede en Nueva York, Viena y Nairobi, y de que representaban un instrumento de investigación clave y eran recursos de un valor inestimable, muy superior a los recursos de cualquier dependencia de investigaciones comparable de las Naciones Unidas. Sin embargo, según la División de Investigaciones, en la actualidad su uso, organización, equipamiento y líneas jerárquicas distan mucho de ser ideales y deben examinarse y mejorarse, con miras a que su uso se generalice.

42. El Comité tiene previsto examinar esta cuestión, junto con las remisiones que se describen en el párrafo 43, en sus períodos de sesiones subsiguientes.

Plan de trabajo y recursos necesarios

43. Con respecto al plan de trabajo y las necesidades de recursos de la División de Investigaciones, se informó al Comité de que la solicitud de la División estaba motivada por la necesidad de abordar las esferas principales siguientes: el desarrollo de la capacidad para hacer frente a la explotación y los abusos sexuales; el aumento de la atención en las investigaciones de fraude y corrupción; el establecimiento de un sistema central de admisión de casos; y la investigación de los casos de represalias.

44. En lo que respecta a los casos de explotación y abusos sexuales, la División de Investigaciones informó al Comité de que, a la luz del informe de un examen independiente de la explotación y los abusos sexuales cometidos por las fuerzas internacionales de mantenimiento de la paz en la República Centroafricana (A/71/99), y del énfasis del Secretario General en la lucha contra la explotación y los abusos sexuales, la tramitación de esos casos se había convertido en una de las prioridades principales, lo que había conllevado la práctica exclusión de muchas otras actividades. Según la División, el 25% de su volumen de trabajo corresponde a casos de explotación y abuso sexuales, que se concentran principalmente en misiones de mantenimiento de la paz. La División también informó al Comité de que estaba trabajando con la Coordinadora Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales, junto con la Dependencia de Conducta y Disciplina y los equipos de conducta y disciplina, los equipos de respuesta inmediata y los oficiales nacionales de investigaciones, en nombre de los países que aportan contingentes.

45. Según la División de Investigaciones, las recurrentes observaciones de los órganos de supervisión en relación con la insuficiente denuncia de los fraudes, y la reciente publicación del Marco de la Secretaría de las Naciones Unidas de Lucha contra el Fraude y la Corrupción, junto con la determinación de los Secretarios Generales Adjuntos de la OSSI y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno de volver a centrar la atención en el fraude y la corrupción, han suscitado que sea imperativo para la División el orientar sus esfuerzos en esa dirección. Según

la División, el fraude y la corrupción constituían el 35% de todos los casos que están siendo investigados (52 casos de 150).

46. Si bien reconoce la importancia de contar con un sistema central de admisión de casos que incluya la capacidad de examinar, asignar y analizar casos, responder activamente a las tendencias y hacer un seguimiento de los progresos, la División de Investigaciones informó al Comité de que la ampliación del proceso de admisión de casos más allá de esas cuestiones conllevará limitaciones de recursos y redundará en detrimento de la función básica de investigación de la División. Tras realizar más indagaciones de seguimiento, se informó al Comité de que la OSSI había asumido la responsabilidad del mecanismo central de admisión de todas las investigaciones, de conformidad con la instrucción administrativa sobre conducta insatisfactoria, investigaciones y proceso disciplinario (ST/AI/2017/1).

47. Con respecto a las represalias, la División de Investigaciones informó al Comité de que, tras la publicación del boletín del Secretario General sobre la protección contra las represalias por denunciar faltas de conducta y por cooperar con auditorías o investigaciones debidamente autorizadas (ST/SGB/2017/2), los casos de represalias habían aumentado en un 400%, incremento que, habida cuenta de los plazos establecidos y la naturaleza de las investigaciones, estaba repercutiendo negativamente en la capacidad de la División para investigar otros casos prioritarios.

48. A este respecto, la OSSI solicitó: a) la conversión de 18 plazas de personal temporario general en puestos, la creación de un puesto del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) y la redistribución de un puesto; la reclasificación hacia categorías superiores de un puesto; la reasignación de tres puestos de la División de Auditoría Interna a la División de Investigaciones; y la supresión de un puesto de categoría P-5. En respuesta a sus preguntas de seguimiento, se informó al Comité de que la Contralora respaldaba la propuesta presupuestaria de la División de Investigaciones que se había formulado, con excepción de la reclasificación hacia categorías superiores de un puesto y la conversión de algunas plazas de personal temporario general.

49. Con respecto a la creación de nuevos puestos, el Comité ha señalado sistemáticamente que no estaba en condiciones de apoyar esa opción debido a las elevadas tasas de vacantes de la División de Investigaciones. No obstante, se informó al Comité de que el puesto de Servicios Generales (otras categorías) era necesario para que la División pudiera gestionar eficazmente el teléfono de asistencia (que forma parte del mecanismo central de admisión de casos). Según la OSSI, en la actualidad, la gestión de esa línea telefónica (que podría ser realizada por personal del Cuadro de Servicios Generales) corría a cargo de investigadores, de acuerdo con una rotación semanal. Ello significa que, durante una semana, el valioso tiempo de un investigador se emplea en atender nuevos casos e introducir los detalles en el sistema, lo que mantiene a los investigadores apartados de sus funciones básicas.

50. A este respecto, tras solicitar nuevas aclaraciones de la Contralora y la OSSI, y observando los continuos esfuerzos que la División de Investigaciones está haciendo para solucionar la situación de las vacantes, el Comité considera que la OSSI ha formulado argumentos convincentes en favor de la necesidad de un puesto de categoría G-6 para gestionar el teléfono de asistencia. Esto es aún más importante habida cuenta de la mayor concienciación y atención respecto a la presentación de informes sobre los casos de explotación y abusos sexuales, fraude y corrupción, y los casos relacionados con conductas prohibidas.

51. Por lo tanto, el Comité apoya los niveles de recursos presentados por la Contralora.

Acontecimientos posteriores

52. Tras finalizar sus deliberaciones con respecto a su informe sobre el presupuesto de la OSSI con cargo a la cuenta de apoyo, el Comité fue informado de necesidades de recursos adicionales que la OSSI había presentado a la Contralora, en respuesta a la renovación del compromiso del Secretario General con la lucha contra el acoso sexual. Para atender esa iniciativa, se informó al Comité de que la División de Investigaciones requeriría otros seis investigadores (dos puestos de categoría P-4 y cuatro puestos de categoría P-3), distribuidos uniformemente entre Nueva York y Nairobi. Según la OSSI, la División de Investigaciones se encargará de investigar todas las denuncias de acoso sexual y de aplicar un procedimiento simplificado para recibir, tramitar e investigar denuncias.

53. **En consonancia con las recomendaciones del Comité que figuran en los párrafos 50 y 51, el Comité apoya la solicitud de seis puestos adicionales para prestar apoyo a la iniciativa del Secretario General.**

IV. Conclusión

54. Los miembros del Comité Asesor de Auditoría Independiente someten respetuosamente a la consideración de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y de la Asamblea General el presente informe, que contiene sus observaciones y recomendaciones.

(Firmado) Maria Gracia M. **Pulido Tan**
Presidenta del Comité Asesor de Auditoría Independiente

(Firmado) Patricia X. **Arriagada Villouta**
Vicepresidenta del Comité Asesor de Auditoría Independiente

(Firmado) Natalia A. **Bocharova**
Miembro del Comité Asesor de Auditoría Independiente

(Firmado) Richard Quartei **Quartey**
Miembro del Comité Asesor de Auditoría Independiente

(Firmado) Janet **St. Laurent**
Miembro del Comité Asesor de Auditoría Independiente

Anexo I

**Proyecto de plan de trabajo de la División de Inspección
y Evaluación para 2018/19 y planes de trabajo indicativos
para 2019/20 y 2020/21**

<i>Riesgos críticos de gestión de los riesgos institucionales</i>	<i>2018/19</i>	<i>2019/20 (indicativo)</i>	<i>2020/21 (indicativo)</i>
Estructura orgánica y sincronización	Apoyo de las Naciones Unidas a los Estados Miembros para la capacitación de los efectivos de mantenimiento de la paz Fecha prevista de finalización: junio de 2019	Elaboración de políticas y doctrinas de mantenimiento de la paz	Programas de desarme, desmovilización y reintegración
Planificación estratégica y asignación presupuestaria y estrategia y gestión en materia de recursos humanos	Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur Fecha prevista de finalización: junio de 2019	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana	Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí
Estructura orgánica y sincronización	La cultura de trabajo en las operaciones de mantenimiento de la paz y sus efectos sobre la eficacia en la ejecución de los mandatos Fecha prevista de finalización: junio de 2019	Los contactos políticos y la prevención de los conflictos por parte de las misiones de mantenimiento de la paz	Gestión ambiental en las misiones de mantenimiento de la paz
Transformación institucional	Examen trienal de la aplicación de las recomendaciones incluidas en el informe de evaluación de la OSSI de 2015 sobre las actividades de aplicación de normas y asistencia correctiva en materia de explotación y abusos sexuales por parte del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado en operaciones de mantenimiento de la paz Fecha prevista de finalización: diciembre de 2018	Inspección de un tema pendiente de elección, relativo a la administración y el apoyo administrativo y operacional a las misiones de mantenimiento de la paz	Preparación para emergencias y gestión de crisis
Planificación estratégica y asignación presupuestaria y estrategia y gestión en materia de recursos humanos	Inspección de las juntas de investigación y de los mecanismos de indemnización en determinadas misiones de mantenimiento de la paz Fecha prevista de finalización: junio de 2019	Examen trienal de la aplicación de las recomendaciones del informe de la OSSI de 2015 relativo a la evaluación de la capacitación del personal directivo superior del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno	Examen trienal de la aplicación de las recomendaciones formuladas en anteriores informes de evaluación de la OSSI